

Nueva Orientación Apoya Esfuerzos Voluntarios de Promover la Diversidad y Reducir el Aislamiento Racial en la Educación

2 de diciembre de 2011

Enlace: Oficina de Prensa, (202) 401-1576, press@ed.gov

Hoy, los Departamentos de Justicia y Educación dieron a conocer dos nuevos documentos de orientación—uno para los distritos escolares y el otro para las universidades e instituciones postsecundarias—en los que se detalla la flexibilidad que la Corte Suprema ha extendido a las instituciones educativas para promover la diversidad y, en el caso de las escuelas primarias y secundarias, reducir el aislamiento racial entre los estudiantes dentro de los límites de la ley. La orientación explica con claridad que se les permite a los educadores considerar la raza de los estudiantes al elaborar cuidadosamente planes para promover la diversidad o, en el caso de la educación del kínder al doceavo grado, para reducir el aislamiento racial. La nueva orientación reconoce los beneficios educativos para los estudiantes cuando se incluyen en las universidades y las escuelas estudiantes de diversos orígenes.

“Los ambientes de aprendizaje con diversidad [de estudiantes] promueven el desarrollo de la capacidad analítica, desmantelan los estereotipos, y preparan a los estudiantes a triunfar en un mundo cada vez más interconectado”, dijo el Fiscal General Eric Holder. “La orientación dada a conocer hoy ayudará a las instituciones educativas en sus esfuerzos para brindar la verdadera igualdad de oportunidad y concretar plenamente la promesa de *Brown versus Board of Education*”.

“El aislamiento racial sigue siendo actualmente demasiado frecuente en las aulas de Estados Unidos y va aumentando”, afirmó el Secretario de Educación Arne Duncan. “Esto les niega a nuestros hijos las experiencias que necesitan para tener éxito en la economía global, en la que los empleadores, los compañeros de trabajo, y los clientes serán cada vez más diversos. También genera la inequidad educativa, la cual es incompatible con los valores fundamentales de América”.

La orientación está basada principalmente en tres sentencias de la Corte Suprema, *Parents Involved in Community Schools v. Seattle School District No. 1*, *Grutter v. Bollinger* y *Gratz v. Bollinger*, las cuales abordan específicamente la consideración de raza por parte de las instituciones educativas. Asimismo, la orientación da numerosos ejemplos de opciones que las

escuelas e instituciones postsecundarias pueden considerar para propiciar la diversidad o reducir el aislamiento racial. Para las escuelas de kínder al doceavo grado, la orientación se refiere a la distribución física de los estudiantes en los pupitres de las clases y programas, la delimitación de zonas de asistencia a determinadas escuelas, cambios en los grados que se ofrecen en determinadas escuelas (*grade realignment*) y la reestructuración de los patrones por los que los estudiantes de ciertas escuelas primarias pasan obligatoriamente a determinadas escuelas secundarias, entre otras opciones. La orientación para las instituciones postsecundarias describe cómo la raza puede tomarse en cuenta en las admisiones, los programas *pipeline* (alianzas con escuelas secundarias para canalizar sus estudiantes hacia la institución postsecundaria), la captación de estudiantes, y en programas de mentores, tutores, retención y apoyo, como medidas para lograr la diversidad.

La orientación señala las normas legales establecidas en la Cláusula sobre la Igualdad de Protección de la Enmienda 14 de la Constitución de EE.UU. y los Títulos IV y VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, a las cuales los Departamentos tienen la obligación de dar cumplimiento. Se hace efectiva a partir de hoy la revocación de la orientación anterior expedida por el gobierno de Bush en 2008.

Para leer la carta de colegas y el texto de los documentos, visite:

- DCL: <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/letters/colleague-201111.html>
- Guidance PSE: <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/guidance-pse-201111.html>
- Guidance ESE: <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/docs/guidance-ese-201111.html>

Para obtener mayores informes sobre la Oficina para Derechos Civiles del Departamento de Educación, visite <http://www2.ed.gov/about/offices/list/ocr/index.html>. Para obtener mayores informes sobre la Sección de Igualdad de Oportunidades en la Educación de la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia, visite <http://www.justice.gov/crt/edo/>.

#